



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
ICBF- CMA- 013- 2012**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

OBJETO	REALIZAR LA CONSULTORÍA CON EL FIN DE DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y HACER SEGUIMIENTO, MEDIANTE VISITAS A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS Y A UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LAS UNIDADES APLICATIVA DE LOS DIFERENTES MODALIDADES CON LA CUALES SE DESARROLLAN LOS SERVICIOS MISIONALES DEL ICBF.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$23.651.494.004.00) Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Concurso de Méritos Abierto y propuesta técnica simplificada, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS PREVIOS	El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web www.contratos.gov.co por un término no inferior a 5 días hábiles a partir del día 20 de noviembre de 2012 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la misma página Web.
TRATADO INTERNACIONAL	De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, y una vez revisada la normatividad en la materia los tratados celebrados por Colombia que cobijan este proceso y que deben ser mencionados expresamente en el documento son: con Estados Unidos, México, Países del Triángulo Norte, Chile, y los países del Efta.
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente concurso.